

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4 del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS”, “ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC)” y “ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, POR OTRA”, se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

CÓDIGO DE PROCESO: RSIE-CFNGYE-018-2021

ENTIDAD CONTRATANTE:

Nombre de la entidad contratante:	Corporación Financiera Nacional B.P.
Ruc:	1760003090001
Domicilio:	9 de Octubre #200 y Pichincha
Contacto:	Operador del portal: Katherine Ricardo Rodríguez Teléfono : 042591800 ext 4712
Costo por edición de la documentación del procedimiento de contratación cubierta:	USD 0,00 No se cobrará por el costo de edición de la documentación

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Objeto	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE GENERADORES ELECTRICOS CON TORRES DE ENFRIAMIENTO CON SU RESPECTIVA TRANSFERENCIA Y SINCRONIZACION AUTOMATICA PARA EL EDIFICIO CFN MATRIZ GUAYAQUIL
Código de Proceso en SERCOP:	RSIE-CFNGYE-018-2021
Código CPC:	461130015
Código Cpc Nivel 5:	46113
Tipo de Adquisición:	Servicio Normalizado
Monto Sin IVA:	De acuerdo al art 265 de la Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública 72 reformada, indica: "Presupuesto referencial.- Para los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica el presupuesto referencial no será visible, sin embargo, las entidades contratantes deberán registrarlo al momento de la creación de dicho procedimiento en el Sistema Oficial de Contratación del Estado -SOCE".
Plazo de ejecución:	El plazo previsto para la ejecución y puesta en marcha del contrato a ejecutarse es de 120 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de disponibilidad del anticipo en la cuenta por parte del Administrador del contrato.
Condiciones de pago:	Se otorgará el 50% del valor total del contrato en calidad de anticipo, previa entrega de los documentos de respaldo: Póliza de Buen Uso del Anticipo y Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato. El saldo del 50% restante del valor total del contrato,

	se cancelará contra entrega total de los bienes y servicios, realizada la instalación y las pruebas de funcionamiento previo entrega de: Documento habilitante del SRI en el cual indique que el contratista no adeude al Estado Ecuatoriano, Factura, Informe de trabajos con recomendaciones del contratista, Informe de Conformidad del Administrador del Contrato, Garantía Técnica, Acta de Entrega Recepción Definitiva e Ingreso de bienes (Bodega) una vez instalados los equipos.
Cantidad de mercadería o servicio objeto de la contratación:	Ver información en las "Especificaciones Técnicas"
Tipo de compra:	Bien
Comprenderá negociación:	El Proceso está sujeto a Puja o Negociación según Art. 46 y 47 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
Tipo de Procedimiento:	Subasta Inversa Electrónica
Dirección y Fecha límite para presentación de solicitudes:	No aplica
Dirección para presentación de ofertas:	La oferta se deberá presentar a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública hasta la fecha y hora indicadas en el cronograma.
Fecha límite de presentación de ofertas:	Conforme el cronograma del Procedimiento de Contratación, que consta en el pliego.
Idioma de presentación de las ofertas:	Español
Condiciones para la presentación de los proveedores:	De conformidad con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación
Selección de un número de proveedores calificados para la invitación:	No aplica

Guayaquil, 19 de noviembre de 2021

Ing. Geovanny Angelo Galarza Colamarco
**SUBGERENTE GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL CFN B.P.**